

Granada, Meta, veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020).

Radicación: 503133103001 2018 00095 00
Proceso: Restitución de tenencia.

En atención al memorial presentado por la parte actora obrante a folio 104 C-1, este despacho dispone **COMISIONAR** para la práctica de la diligencia de entrega del bien inmueble distinguido con folio de matrícula inmobiliaria N° 236-49060 al Inspector de Policía de Granada-Meta, reparto a quienes para el efecto se libraré despacho comisorio con los insertos del caso. El comisionado queda ampliamente facultado.

NOTIFÍQUESE.

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

Juez

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8bdf3e076fbd0e457e7f570754bceca8ee44923bb972bd69e8eee8a95ac3fb9

Documento generado en 21/07/2020 12:22:24 p.m.